



## ACTA N° 8

- FECHA: **jueves 5 de enero de 2017**
- HORA: 19:16 hrs.
- Asistencia consejeros titulares: Se ausenta la profesora Tamara Maureira Mercandino, con aviso. Se integran los nuevos representantes de la APALMS y de la Asamblea de Estudiantes del LMS: Claudia Godoy González, Mauro Grossi Pashe y Francisca Rojas Catalán, respectivamente.
- Invitados presentes: Subdirector, Miguel Castillo Letelier; actual Jefe UTP y Director electo del LMS, profesor Federico Tapia Ramírez; Jefes de Ciclos salientes Enrique Avendaño Ponce; Eugenia Neira Núñez; Sylvia Bravo Coloma; Richard Lorca Marabolí, DAF.
- **TABLA:**
  - 1) Aprobación actas anteriores pendientes (n°s 6 y 7 del 2016)
  - 2) Informaciones institucionales relevantes
  - 3) Ejercicio presupuestario 2017
  - 4) Presentación nuevo Director LMS, 2017 – 2020
  - 5) Varios

Abre la sesión el actual Director del Liceo, profesor Jorge Zubicueta Galaz, con el saludo protocolar. Se refiere enseguida a los puntos de la Tabla, explicando que el tema central de la sesión es la presentación preliminar del Presupuesto LMS 2017. Hace hincapié en el hecho de que el ejercicio definitivo debe hacerse a fines de marzo 2017, una vez que se ha dado por finalizado el proceso de matrícula. Añade que es importante recordar que los consejeros pueden hacer propuestas vinculadas a la toma de razón del Presupuesto final, y que con la información que se entregará hoy están facultados para solicitar -si así se estimare pertinente- una sesión extraordinaria. Por lo tanto, solicita formular todas las preguntas que sean necesarias durante la presentación que realizará Richard Lorca Marabolí, Director de Finanzas del Liceo.

También menciona la presentación oficial ante el Consejo Asesor de la persona del nuevo Director, profesor Federico Tapia Ramírez, quien asiste solo a esta reunión, puesto que su Equipo de Gestión está en formación.

A continuación, da la bienvenida a los/as nuevos/as integrantes del organismo: Francisca Rojas Catalán, del IV° Medio D y activa participante de la Comisión Multiestamental y Comisión Becas LMS, y nominalmente a Monserrat Javalquinto Labbé, del IV° Medio B. Ambas, voceras de la Asamblea Estudiantil. Además, los representantes de la APALMS Claudia Godoy González y Mauro Grossi Pasche, ambos ex alumnos y apoderados del Establecimiento.

Hechas las presentaciones, procede a entregar el obsequio institucional de bienvenida, que es la Revista Brown 105, bolígrafo y actual versión del PEI.

Se da por iniciada la 8° sesión.

### **Punto 1: Aprobación Actas n° 6 y 7**

Realizadas las consultas a los consejeros(as) acerca del contenido del Acta n° 6, y no habiendo observaciones de fondo ni de forma, se da por aprobada para su publicación en la web institucional. El Acta n° 7 será enviada por correo electrónico a la brevedad y se destinará un tiempo prudente para su aprobación o rectificación antes del inicio de las Vacaciones de Verano, a objeto de que ambas queden a disposición de la comunidad educativa antes del inicio del año escolar 2017.

Como información adicional, el profesor Zubicueta comenta que, sobre la base de la información que contienen las actas del Consejo Asesor, y los informes del Equipo Directivo saliente, se diseñará la memoria de su gestión como máxima autoridad del Liceo durante 8 años, la cual contendrá no solo los aspectos destacados del trabajo realizado, sino también una visión autocrítica de la misión que le correspondió encabezar.

## **Punto 2: Informaciones institucionales generales**

Este punto es desarrollado por el Subdirector saliente, profesor Miguel Castillo Letelier, quien señala lo más relevante ocurrido en el transcurso del último mes y próximos eventos:

a) Cronograma fechas importantes de fin Año Escolar 2016 e inicio del 2017:

- *Inicio feriado estamento docente: a partir del 7 de enero*
- *Inicio feriado Equipo de Gestión: 20 de enero*
- *Reinicio funciones Equipo de Gestión: 22 de febrero*
- *Reinicio funciones docentes: 27 de febrero*
- *Inicio actividades escolares: miércoles 1 de marzo, 8:00 hrs.*

La presente información está a disposición de padres y apoderados en la página web institucional.

b) Proceso de elección del nuevo Director LMS:

El Subdirector se refiere a este acontecimiento destacando su impecabilidad. Menciona el trabajo de la respectiva Junta Electoral, así como la colaboración del Jefe de Gabinete de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile, don Iván Silva, como presidente del organismo ad hoc. Comenta que los detalles del proceso fueron publicados en la web lms.cl y que el traspaso oficial de la Dirección del Liceo se realizará a inicios de marzo.

En el mismo contexto explica que, por estos días, se han estado desarrollando consejos docentes y de funcionarios, con el objeto de hacer consultas y formar ternas de personas que se desempeñan en los distintos Ciclos y Unidades, y que serán propuestas al Director electo para efectos de conformación de su equipo de trabajo directivo. Lo anterior, a expresa petición de él mismo.

c) Período especial de Matrícula rezagados: 5 al 17 de enero 2017 (ampliamente informado en la web).

d) Becas LMS 2017: proceso se abrió el 20 de diciembre y sus términos se publicaron oportunamente. Para algunos beneficios el plazo de presentación de antecedentes es hasta mediado de enero, y para otros hasta marzo 2017.

e) Respecto de actividades académicas destacadas, se menciona lo siguiente:

- Período de finalización del Diplomado en TICs de la Universidad de Chile, que han cursado 45 funcionarios/as docentes y no docentes del Establecimiento.
- Presencia del LMS con el programa del PEC U. de Chile y sus Jornadas de Actualización Pedagógica, a través de la facilitación de 16 salas de clases para el desarrollo de los talleres que imparte el organismo a profesores de Chile (300), entre los cuales también hay docentes del Liceo participando.
- Se inicia hoy la Acampada de Verano 2017 en el Refugio de El Tabo, actividad de significativa trayectoria, que ha ido incorporando importantes instancias pedagógicas en su desarrollo.
- Se concertó una entrevista con la nueva Directora de Enfermería de la U. de Chile, señora Silvana Castillo, con el fin de evaluar el proyecto de Salud Escolar que se viene desarrollando también con otras Escuelas de la Facultad de Medicina y que, en su momento, lideró Cristina Leyton, ex enfermera del LMS. Dados los alcances que ha tenido esta propuesta, la señora Castillo ha estimado la posibilidad de proyectar otro trabajo a partir de marzo 2017. Además, el 12 de enero se sostendrá una reunión con la Directora de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, con el fin de planificar las actividades de visitas diagnósticas que unos 100 estudiantes de pre grado harán al Liceo durante el próximo año escolar. En el mismo marco, se ha agendado para el mes de marzo el encuentro de autoridades del Liceo con el nuevo Decano de la Facultad de Medicina, cuya finalidad es darle a conocer el trabajo realizado en el ámbito de la salud escolar y verificar la posibilidad de fortalecer los actuales convenios de colaboración.

- Dos tareas pendientes de vinculación que el LMS tendrá que llevar a cabo en los inicios del próximo año escolar, contando con la valiosa contribución del consejero Pablo Duarte, son el contacto con el Departamento de Danza, la DIRCOM y la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile (esta última, como posible entidad patrocinadora y auspiciadora de la Olimpiada de Matemática LMS).

Pide la palabra el profesor Zubicueta para referirse, una vez más, a la importancia de la recuperación de la Unidad de Enfermería y el Box Odontológico, y destaca los buenos oficios de la Subdirección, la APALMS y las respectivas Facultades de la Universidad de Chile en el logro del objetivo de reinstalación de estos dos servicios que, en la historia del Liceo, constituyeron grandes beneficios para la comunidad estudiantil, en especial. Como Director saliente, expresa su satisfacción por haber colaborado en su implementación y el anhelo de que se fortalezcan como Unidades de apoyo a la escolaridad y modelos que puedan replicarse en otros establecimientos educacionales.

También menciona lo concerniente a las diversos e importantes intervenciones que se han hecho en estos últimos años en el Refugio de El Tabo. Comenta que la invitación que se ha formulado a la APALMS, al Consejo Asesor y a la Comisión Multiestamental, no ha fructificado. Por lo mismo, insiste en declarar que es necesario que se visiten sus dependencias y se compruebe lo que afirma. El Refugio fue clausurado a fines del 2008, por graves problemas de seguridad sanitaria. A partir del 2009 se dispusieron varias gestiones de recuperación y mejoramiento de su infraestructura e instalaciones, toda vez que se trata de un espacio en el que se extiende la labor pedagógica y de desarrollo social de los estudiantes del Liceo. En el año 2010 fue visitado por personeros gubernamentales, a quienes se demostró su uso y reacondicionamiento, puesto que surgieron dudas acerca de su pertenencia y usufructo.

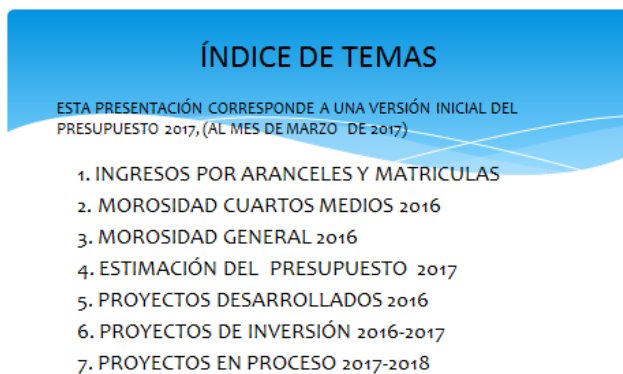
El profesor Zubicueta finaliza su intervención invitando formalmente a los presentes en esta reunión, a la ceremonia de traspaso de la Dirección del Liceo Experimental Manuel de Salas, que se realizará el 1 de marzo, 12:00 hrs. Ante la pregunta de don Pablo Duarte, responde que él estima posible que el Rector de la Universidad de Chile asista a este evento, en virtud de lo positiva que resultó su visita del mes de noviembre, y que obviamente se le cursará la respectiva invitación.

Se da por concluido el Punto 2 de la Tabla, y se procede al siguiente tema.

### **Punto 3: Presentación ejercicio estimativo Presupuesto LMS 2017**

Este punto de la Tabla es desarrollado por el actual Director de Administración y Finanzas del Liceo, don Richard Lorca Marabolí, quien amplía la información inicial respecto de la necesidad de volver a revisar la información de que se dispone a fines de marzo 2017, en consideración a que un número no menor de apoderados recién formaliza la matrícula de sus hijos/as a fines de enero. Además, hay que tomar en cuenta situaciones especiales que no se resuelven sino una vez iniciado el año escolar, y que deben ser analizadas por una comisión especial de morosidad. Agrega que, en este sentido, debe reconocerse que ha disminuido el número de estudiantes que no se puede matricular por morosidad sostenida, y antes de iniciar su exposición solicita a los asistentes ir planteando preguntas o dudas simultáneamente con la presentación.

A continuación, copia de las diapositivas exhibidas:



## 1. DETERMINACIÓN DEL INGRESO POR ARANCELES Y MATRÍCULA

### PARÁMETROS:

- VALOR DE MATRÍCULA AUMENTA EN 5,3% PARA 2017
- VALOR DE ARANCEL AUMENTA 5,2% PARA 2017
- BASE DE CÁLCULO DEL ARANCEL 2017: 1650 ESTUDIANTES

### DATOS REFERENCIALES:

- ESTUDIANTES MATRICULADOS A LA FECHA - 1263  
RESPECTO DE AÑO ANTERIOR A IGUAL FECHA, 150 ESTUDIANTES MÁS
- ESTUDIANTES MATRICULADOS CON PAGO DE ARANCEL ANTICIPADO: 463

## DETERMINACIÓN DEL INGRESO POR ARANCELES Y MATRÍCULA

### ESTIMACIÓN DE INGRESO ARANCEL 2017 (15.12.2016) (2008 CAMBIO VALOR ARANCELES)

	NºAlumnos	Valor \$	Total \$
MATRICULA + C.C.S. (valor 2016)	979	168,000	164,472,000
MATRICULA + C.C.S. (valor 2017)	671	177,000	118,767,000
ARANCEL 1	222	2,000,000	444,000,000
ARANCEL 2	1,428	2,320,000	3,312,960,000

### EGRESOS (DESCUENTOS)

DESCUENTOS				
<b>Hijos Funcionarios</b> 75				<b>-171,440,000</b>
Arancel 1 - 100%	8	2,000,000		
Arancel 2 - 100%	67	2,320,000		
<b>Pago Anticipado</b>				<b>-109,290,000</b>
Arancel 1	0	2,000,000		
Arancel 2	0	2,320,000		
<b>Por Hermanos</b>				<b>-5,800,000</b>
3º hermano	19	2,320,000		
4º hermano	3	2,320,000		
5º hermano	0	2,320,000		
<b>Becas</b>				<b>-124,935,480</b>

ARANCEL REAL		3,345,494,620
MENOS 10 % MOROSIDAD	334,549,462	3,010,945,068
INCORPORACIONES	0	0
POSTULACIONES	300	8,100,000
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>3,636,833,520</b>

Ingreso Neto 3,302,284,068

### INGRESOS POR ARANCELES

DETALLE	(M\$)
MATRÍCULA	283,239
ARANCELES	3,756,960
POSTULACIONES	8,100
<b>SUBTOTAL INGRESOS</b>	<b>4,048,299</b>
DESCUENTOS	-411,465
10% MOROSIDAD	-334,549
<b>TOTAL INGRESO NETO</b>	<b>3,302,284</b>

## 2. MOROSIDAD DEUDORES DE CUARTO MEDIO 2016

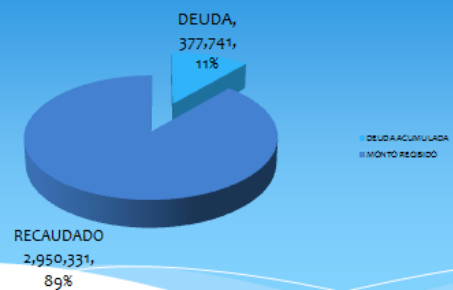
### EVOLUCIÓN DEUDA DE IV MEDIOS

	AL EGRESAR	AL FINAL
2015	8,464	8,089
2016	33,893	30,901

### MEDIDAS

- \* SE DETERMINA PARA LA MATRÍCULA 2017, QUE LOS ESTUDIANTES DE IV MEDIO NO SE MATRICULEN CON DEUDA
- \* EFECTUAR LLAMADOS TELEFÓNICOS SEMANALES
- \* ENVIAR CORREO CON CARTA DE COBRANZA MENSUAL
- \* INVITAR A LOS APODERADOS A PAGAR ANTICIPADO CON DSCTO.
- \* INVITAR A LOS APODERADOS CASO A CASO.
- \* SE PUBLICARÁ A DEUDORES EN BOLETÍN COMERCIAL 2017

## 3. MOROSIDAD GENERAL 2016



## 4. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017

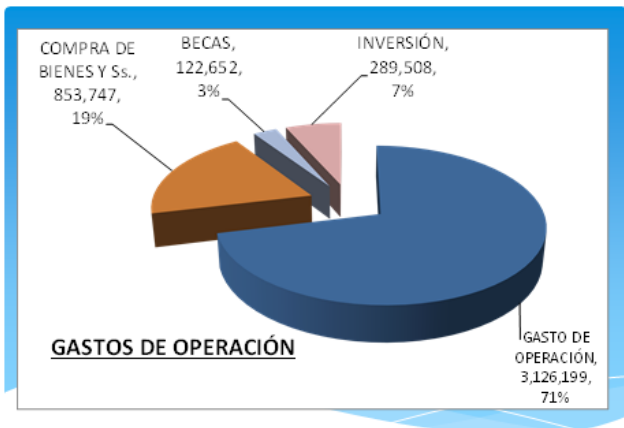
### PRESUPUESTO 2017

<b>1</b>	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>4,999,339</b>
1.1	Venta de Bienes y Servicios	4,091,129
1.2	Renta de inversión	25,312
1.3	Aranceles de Matrícula	0
<b>2</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS</b>	<b>0</b>
<b>3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>4,727</b>
<b>4</b>	<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>0</b>
<b>5</b>	<b>FINANCIAMIENTO FISCAL</b>	<b>0</b>
<b>6</b>	<b>RECUPERACIÓN DE OTROS PRÉSTAMOS</b>	<b>0</b>
<b>7</b>	<b>OTROS INGRESOS- LEYES ESPECIALES</b>	<b>67,454</b>
<b>8</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>810,717</b>

### INGRESOS DE OPERACIÓN



	GASTOS		4,999,339
A	DE OPERACIÓN		4,102,599
1	GASTOS EN PERSONAL		3,126,199
2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		853,747
3	TRANSFERENCIAS		122,653
B	DE INVERSIÓN		
4	INVERSIÓN REAL		289,508
5	INVERSIÓN FINANCIERA		0
C	AMORTIZACIÓN		
6	SERVICIO DE LA DEUDA		0
7	COMPROMISOS PENDIENTES		0
D	OTROS		
8	SALDO FINAL DE CAJA		607,232



### 5. PROYECTOS DESARROLLADOS 2016

	M \$
* LABORATORIO MOVIL	11.898
* EQUIPAMIENTO MULTIMEDIA SALAS	2.889
* REMO DELACIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS BOX ODONTOLÓGICO	4.800
* REMO DELACIÓN CAMARINES BASICA INTERMEDIA	8.117
* REMO DELACIÓN LABORATORIO DE CIENCIAS PARA BÁSICA	1.560
* REMO DELACIÓN TECHO Y ESCENARIO AULA MAGNA	14.000
* TALLER Y BODEGA PARA FUNCIONARIOS	18.000
* CÁMARAS DE SEGURIDAD	12.086
* ARREGLO CALDERA	3.000
* CONEXIÓN WI-FI PARA TODO EL LICEO	14.582
* REMO DELACIÓN GALERÍA	2.500
* REMO DELACIÓN DE INSTALACIONES REFUGIO EL TABO	23.752
- SISTEMA DE ALCANTARILLADO	
- SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE AGUA POTABLE	
- CASA CUIDADOR Y BODEGA DE MATERIALES	
- HABITACIÓN DE CHOFERES	
- HABITACIÓN DE DOS BAÑOS NUEVOS	
<b>TOTAL</b>	<b>117.184</b>

### 6. PROYECTOS DE INVERSIÓN A MARZO 2017

- ❖ REMODELACIÓN SALA MULTIUSO (TALLER MÚSICA)
- ❖ SALA DE MUSCULACIÓN (AMPLIACIÓN SALA MULTIUSO)
- ❖ CONTENEDOR DE BASURA (CAMBIO DE LUGAR)
- ❖ REMODELACIÓN DE PATIO Y CAMBIO DE MOBILIARIO CICLO EDUCACIÓN PARVULARIA
- ❖ ARREGLOS CASA DE CUIDADOR REFUGIO EL TABO
- ❖ CANCHA MULTIUSO  
(LICITACIÓN EN CURSO DE PUBLICACIÓN EN MERCADO PÚBLICO)

### 7. PROYECTOS EN PROCESO 2017-2018

- \* CONTRUCCIÓN SALA PSICOMOTRICIDAD
- \* CONTRUCCIÓN CAMARINES EDUCACIÓN BÁSICA  
(AMBOS EN FIRMA DE BASES DE LICITACIÓN)
- \* CONTRUCCIÓN LIBROTECA EDUCACIÓN PARVULARIA  
(PREPARACIÓN DE BASES PARA ENVIAR A FIRMA DE VICERRECTOR DE ECONOMÍA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL)
- \* NUEVO PABELLÓN REFUGIO EL TABO
- \* CONTINUACIÓN ARREGLOS DE AULA MAGNA

FIN

Síntesis de las observaciones hechas por el presentador de la información precedente o por los consejeros asistentes a esta sesión:

a) Respecto de la pregunta de la señora Herrera acerca de cómo se determina el incremento de un 5,3% para el valor de la matrícula 2017, el señor Lorca explica que se toma el IPC solo como una estimación de dato de base, puesto que recién en marzo se publica oficialmente por los organismos oficiales encargados. El año pasado la aproximación fue de un 4,5%, pero el Liceo ya había establecido el % de aumento, que fue menor a lo fijado por el Consejo Asesor, que en su momento definió que la fórmula de aumento de matrícula y arancel tenía que ser IPC más 3 puntos. Aclara que la actual Gestión ha respetado ese acuerdo, pero aplicando estos últimos 4 o 5 años un criterio de alza menor a los 3 puntos que se mencionan, teniendo como orientación la recuperación de ingresos más que la generación de ellos a través de aumentos.

b) El Arancel 1 (matriculados hasta el 2007) solo existirá hasta el 2019, según lo calculado, realidad que incidirá en el actual % de reajuste de los costos de matrícula y arancel.

c) El profesor Zubicueta aclara que acrecentar los costos de matrícula y arancel menos que los 3 puntos acordados en el 2005, fue una decisión de política interna que tomó él como máxima autoridad, teniendo en cuenta que un 25% de padres paga los aranceles de sus hijos haciendo un gran esfuerzo, y cumple cabalmente con sus compromisos. Piensa que, a la luz de las propuestas de la comunidad educativa sobre educación pública, las necesidades reales de mejoramiento de la infraestructura y la dotación de equipamiento y tecnología, más el comportamiento global de pago de los apoderados y otros aspectos que dicen relación con el desarrollo institucional, ameritan que el Consejo Asesor evalúe la situación y emita una opinión maciza sobre lo que deberá ocurrir respecto de esta materia para el año 2018. (Especialmente, para quienes ingresen a Educación Parvularia).

d) La señora Herrera sostiene que, dentro del marco de la discusión que se viene dando desde hace unos años en el Liceo, sobre el tránsito de la Institución hacia el carácter público que se ha expresado y declarado como un anhelo general de la comunidad, el alza de un 5, 3% y un 5,2% precisamente aleja de esa visión.

e) A juicio del expositor, no es pensable disminuir los actuales aranceles, dado que el ingreso de dineros directamente relacionados con el desarrollo de proyectos, proviene de los padres de familia. Es la única fuente real de financiamiento y no existen en estos momentos otros espacios por donde moverse para lograr otras formas fijas de ingresos.

f) Una forma de reconocimiento al apoderado que matrícula dentro del plazo establecido es mantener el valor de la matrícula del año en curso para el próximo período. En esta oportunidad fue de \$168.000.- para el Año Escolar 2017, siempre y cuando la gestión se hubiere realizado antes del 1 de enero. Iniciado el presente año dicho costo se elevó a \$177.000.-, con apego al alza determinada en el ejercicio presupuestario.

g) Tal como ocurrió el año pasado, para este año se ha calculado entre un 3 y un 4% del Presupuesto para Becas, que en la información aparece como concepto integrado a los Egresos, ítem en el que también se incluye a los hijos de funcionarios (75 a la fecha).

h) En el cálculo de ingreso neto se ha considerado un 10% de morosidad, que el año pasado fue de un 3% real, a partir de nuevas formas de recuperación. Hoy existe un índice de 11%, que se espera disminuya a un 5% en marzo. Lo anterior es considerado un logro en el panorama histórico de deudas impagas de apoderados que no cumplieron con el compromiso adquirido con el Liceo respecto de la educación de sus hijos. Es necesario dejar en claro que la morosidad que se produce durante el año es la que más afecta el equilibrio presupuestario del Liceo, en comparación con el fin del período, porque obstaculiza no solo el pago de remuneraciones, sino que cualquier tipo de proyección.

i) El señor Grossi pregunta acerca de las deudas incobrables, a lo que el señor Lorca responde que en el 2015 fue de un 1% aproximadamente en IV° Medio, que es el nivel que sigue siendo el de mayor incumplimiento y no recuperación de dichos fondos. Ese porcentaje fue notoriamente bajo en comparación con otros años. Igual son recursos con los que no se contará. Menciona que en otros niveles de enseñanza hay apoderados que retiran a sus hijos a mitad de año, pero que generalmente lo hacen con sus pagos al día. El Liceo, además, les cobra proporcionalmente la permanencia en el Establecimiento. Son los menos quienes se retiran sin cumplir dicha obligación.

La señora Herrera pregunta sobre la cantidad final de la deuda impaga histórica de IV°s Medios, que se expuso el año pasado, a lo que el señor Lorca responde que -al día de hoy- alrededor de 20 millones de pesos que no se recuperaron, de un total de 90 millones aproximadamente, desde el 2012. Demandar a dichos apoderados tiene un alto costo para el Liceo y no existen garantías de que un fallo judicial sea favorable para la Institución. Por lo tanto, no es una vía contemplada. Esos dineros adeudados que no pudieron recuperarse por la falta de modalidades efectivas de cobro, que hoy sí se están aplicando, ya han sido provistos para el actual ejercicio presupuestario.

j) Sobre el total de dinero que ingresa por Postulación, se explica que la política del Liceo es devolver dicho costo a quienes no son aceptados, lo cual produce una reacción positiva entre los apoderados que se sienten afectados por no poder ingresar a sus hijos a la comunidad educativa.

k) Hechos los cálculos y proporcionalidades, el Liceo cuenta para el año 2017 con 3 mil 302 millones de pesos para su funcionamiento.

l) Como el tema de las deudas de los padres sigue siendo una dificultad para el Presupuesto LMS, se han generado algunas medidas adicionales a las aplicadas en los dos últimos años, las cuales han arrojado algunos resultados esperados.

En el proceso de matrícula, por ejemplo, se ha establecido que un estudiante que cursará IV° Medio no puede matricularse si no tiene totalmente regularizada su situación de pago al término del III° Medio. También se ha aumentado la inflexibilidad frente a las omisiones, distancia, incomunicación u otras actitudes de los apoderados deudores, y este año se incorporó un párrafo en el pagaré que autoriza al Liceo a publicar información en el Boletín Comercial 2017.

m) La señora Claudia Godoy estima fundamental que el tema de la morosidad se analice teniendo en consideración la situación personal del estudiante que vivencia el problema financiero de sus padres, y cómo le afecta en su relación diaria con el Liceo. Piensa que es una arista importante de la convivencia escolar y que hay que hacerse cargo de ello incluyendo este asunto en el Manual de Convivencia.

A esta observación, el señor Lorca responde que, con apego a la nueva Ley de Inclusión, el estudiante es sujeto del máximo cuidado por parte de las instituciones educativas, y que un hecho tan sensible como la deuda que sus padres tienen por su escolaridad, se afronta directamente con los adultos. Recuerda que antes se enviaba comunicación a los deudores a través de cartas en las agendas escolares, lo cual constituía una práctica inadmisibles hoy. De manera que las propuestas que se mencionan están básicamente direccionadas hacia los apoderados de los IV°s Medios, que son cursos con morosidad histórica.

Interviene el Director, quien comenta que sí es problemático hoy día que los apoderados deudores envíen a sus hijos a clases sin haberse acercado a conversar sobre su problemática con alguna autoridad del Liceo y sabiendo que es riesgoso que sus hijos e hijas ingresen al Establecimiento sin ser estudiantes regulares ni contar con el Seguro Escolar estatal, que solo protege a quienes están efectivamente matriculados. La ley es clara y precisa al respecto, y establece la no existencia de alumnos oyentes en un colegio. Para el LMS es muy difícil tener que explicarle a un niño pequeño que no puede estar en la sala porque no es alumno del LMS, y los padres transfieren su responsabilidad principal a los docentes. Además, en la historia concreta del colegio, muy pocos estudiantes se han tenido que retirar por problemas económicos, porque habitualmente se logran acuerdos de pago.

El apoderado Grossi añade que, evidentemente, es en el mundo adulto donde deben realizarse los esfuerzos y cumplir con las responsabilidades inherentes a asuntos de dinero, y la comunidad educativa debe cautelar por ello. Pregunta si se ha evaluado la posibilidad de vender la cartera de deudores, aun cuando lo considera complicado. Se le responde que no se ha pensado en esa medida, porque el deterioro de la imagen institucional sería considerable. Se confía en las estrategias en ejecución que sí han provocado reacciones positivas entre los apoderados morosos, y se seguirán buscando alternativas.

n) Como dato relevante se señala que, al momento de hacer esta estimación presupuestaria, existía un 11% de morosidad del año 2016, que se espera disminuya a un 5% durante el período de finalización del plazo de matrícula (17 de enero) y los días previos al inicio de clases.

ñ) La señora Godoy consulta sobre las donaciones que recibe el Liceo, y el señor Lorca indica que no son frecuentes, pero que consisten en mobiliario o equipos básicamente o cantidades modestas de dinero que académicos u otros externos disponen para el colegio; sea como opción de rebaja de sus impuestos o por un principio de altruismo.

En opinión del Director, también debería incluirse en este ítem la suma de dinero que el Liceo ahorra por concepto de becas de capacitación que ofrece la Universidad de Chile. No es un monto que reciba el LMS, pero tampoco lo gasta, y el beneficio es evidente. Estima que esta información del año 2016 debería entregarse al Consejo Asesor en algún momento, para su toma de conocimiento, a lo que el DAF responde que dispondrá de esa gestión para que la señora Darlen Manzano prepare el respectivo documento.

El apoderado Grossi comenta que, dada la descripción que se ha hecho de dichos aporte, en el balance institucional debe estar incluido como contribución.

o) El 2% de "Otros ingresos" corresponde a intereses de depósitos a plazo o por pago de deudas morosas, arriendos, postulaciones, etc. Se mantiene como un gasto significativo el pago de las remuneraciones del personal, que alcanza un 71% del total asignado a "Gastos de operación", y se ha dispuesto un 7% para inversión, que incluye la construcción y/o mejoramiento de infraestructura.

p) En relación con los proyectos desarrollados en el año 2016, se destaca la inversión hecha en el arreglo del Refugio El Tabo, considerando que es un recinto que ocupan todos los estamentos de la comunidad educativa, y en el que actualmente han sido cambiados y reparados el 90% del sistema de alcantarillado y almacenamiento de agua, en beneficio de todas las personas que visitan el lugar en grupo. En especial, los cursos.

q) Respecto de los proyectos de inversión a marzo del 2017, la apoderada Claudia Godoy pregunta si se ha considerado la posibilidad de techar la cancha central (ex de Hockey), a lo que el Director responde que el costo de una obra así es inimaginable, y que lamentablemente el LMS ha sido ineficiente para efectos de

concurrir a fondos de la Universidad de Chile o externos. Nos perjudica la calidad de colegio privado y, aun sabiendo que hay personas expertas en esta gestión, no cumplimos con ciertas exigencias que estos procedimientos demandan. Ni el MINEDUC ni la U. de Chile nos consideran para esos fines, lo cual hace mucho más difícil la obtención de dineros para propuestas de infraestructura.

r) El profesor Zubicueta también señala que las nuevas autoridades serán las encargadas de publicar las Bases de Licitación de la construcción de la Libroteca de Educación Parvularia, que quedará emplazada en el patio del Ciclo 1. Toda la gestión previa está lista para las respectivas firmas de las autoridades correspondientes de la Universidad de Chile, la Municipalidad, Contraloría, etc. Añade que los recursos destinados a estos proyectos, con excepción del Aula Magna, existen y están salvaguardados, tal cual se indicó en una sesión del Consejo Asesor, cuyas actas están publicadas en la web institucional.

Sobre la excepción, afirma que es imprescindible buscar el financiamiento para reparar y reconstruir parte de esa inmensa infraestructura, que es el Aula Magna, que en un cálculo general significarían 600 millones de pesos (butacas, escenario, iluminación, sonido, cortinajes, tecnificación, etc.). Hay un proyecto de remodelación diseñado por el profesor Felipe Pino y que se puede hacer llegar a los consejeros para que lo conozcan y hagan sus observaciones.

La estudiante Francisca Rojas interviene en el tratamiento de este punto y comenta que ha oído decir que estudiantes de Economía de la Universidad de Chile estarían participando en una postulación a fondos para el proyecto de remodelación, a lo que el Director responde que la idea es que se coordinen todas las fuerzas posibles para lograr el objetivo.

s) La señora Godoy pregunta sobre la realidad del posible éxodo que se temía podía producirse en el Liceo por diversos acontecimientos del año 2016. El señor Lorca le responde que no ha habido tal retiro masivo de estudiantes en los últimos años; que no se está al debe en la matrícula respecto del índice histórico y que, por el contrario, se ha recuperado ese número desde el año 2009 y a la fecha. El Director acota que recibió el colegio con 1420 estudiantes, y que en el 2011 fue cuando más padres y apoderados decidieron cambiar de comunidad educativa, a raíz de los efectos deplorables del abuso sexual que afectó a niños del Ciclo 1. Cada año es diferente y siempre hay un % de retiro, pero también de ingresos significativos. Se proyectó alcanzar a 1580 estudiantes al término de la gestión, pero a fines del 2016 se contabilizaron 1703 aproximadamente. A fines de marzo del 2017 se debe presentar el total de retirados y las razones de ello. Fundamentalmente, ocurre dicho cambio por razones de traslados laborales de los padres o becas en el extranjero. No está claro el % que se genera por razones vinculadas a los movimientos estudiantiles o insatisfacción del servicio educacional que se entrega.

t) El señor Grossi pregunta sobre el aumento efectivo que se ha aplicado a los docentes y funcionarios respecto del reajuste del sector público. Se le responde que un 3,2% tal cual lo anunciaron las autoridades gubernamentales. Lo anterior, porque quiere tener claro si la diferencia entre ese porcentaje y el alza del arancel, más la provisión de la morosidad que en algún momento llega, constituye un fondo que se incluye en el presupuesto como parte de los ingresos totales.

El señor Lorca le responde que efectivamente se incluyen, pero específicamente para gastos operacionales cuyo monto mínimo necesario para funcionar sería para de 3.302 millones para el 2017. El Liceo cuenta actualmente con un fondo de resguardo que asegura el pago de remuneraciones hasta septiembre, por lo menos, siempre y cuando se vayan recuperando las platas de deudas y los padres mantengan regularmente su comportamiento de pago.

El apoderado agrega a su consulta anterior si la Universidad de Chile, en calidad de sostenedor, es capaz de responder ante una situación de crisis del LMS, aportando con un fondo que permita pagar los sueldos, por ejemplo.

El Director afirma que durante su gestión directiva nunca ocurrió algo así y que durante los 8 años de su Dirección se logró un equilibrio presupuestario. Recuerda los 180 millones de pesos que costó el Edificio Viola Soto y la regularidad con que se hicieron los pagos mensuales a la U. de Chile desde el inicio de sus funciones como Director. Por lo tanto, afirma, la última vez de que se tiene registro de haber solicitado dinero a la Universidad fue en el año 2008, bajo la gestión de Luis Sepúlveda.

Vuelve a intervenir el señor Grossi para decir que confía en que el nuevo Director no pondrá en práctica la política de “amarre” que impida hacer ciertas modificaciones al ejercicio presupuestario presentado, a lo que responde el profesor Tapia que bajo ningún punto de vista está considerada esa posibilidad, y que así lo expresa claramente en su Programa de Dirección del LMS.



u) En relación con la difusión de los proyectos ejecutados y en carpeta, el mismo apoderado Grossi opina que hace falta que la comunidad en su conjunto conozca esta información, porque se mantiene en el imaginario colectivo la idea de que “aquí no se hace nada”. Reconoce que él también a veces ha tenido esa percepción, sea por desconocimiento o por no acercarse a la información. Sugiere que se prepare un ppt con la descripción de los trabajos, compras, equipamientos, etc., para que todas las directivas de los apoderados conozcan estos proyectos y realizaciones y la socialicen con los padres de sus respectivos cursos.

El Director y DAF coinciden en que la comunidad, en general, no se interesa por conocer información de primera mano ni visitan la página web en su totalidad, porque la mayoría de las acciones que se han realizado se han difundido a través de internet como noticia destacada.

La señora Godoy sincera una creencia que se difundió entre los apoderados respecto del manejo irregular de dineros que estaban destinados a infraestructura. A su juicio, es cierto que no hay interés en familiarizarse con el contenido de la web, lo cual genera desinformación y sobre interpretación, y estima que la idea de la mala gestión financiera debe desinstalarse a la brevedad, dado el peso de la evidencia. Agrega que lo óptimo sería entregar la información de manera sencilla, fluida y directa y le parece que las sesiones del Consejo Asesor debieran tender a evitar la pomposidad de la forma en favor del rescate de la información que se entrega.

Suma a las observaciones que ha formulado su insistencia en la necesidad de integrar el tema de la morosidad en los planteamientos de los principios de una sana convivencia escolar y cómo esa falta de cumplimiento de un compromiso incide en la imposibilidad de realizar acciones o tareas de mejoramiento y bienestar que el quehacer educativo debe proporcionar a estudiantes, docentes, funcionarios y apoderados. Como ejemplo dice que es necesario entender que recuperar un camarín o ciertas zonas del Refugio El Tabo son tareas compartidas en las que tienen que participar todas las voluntades de la comunidad liceana.

El señor Duarte, por su parte, reafirma su idea de que en el Liceo se hace mucho más de lo que se ve desde afuera, y por eso sugirió la generación de un Boletín virtual con apoyo de la Universidad de Chile, de manera que se pueda integrar información del Establecimiento a los canales de difusión de la entidad universitaria.

v) La señora Herrera tiene dudas acerca de la razón por la que algunos ítems vinculados a infraestructura aparecen con cero pesos destinados. También le llama la atención el escaso presupuesto para libros. Sobre lo primero, el señor Lorca explica que las inversiones en infraestructura se mencionan como “mejoras de la planta física” solo por cuestiones de formato. Sobre lo segundo, dice que la destinación de 7 millones de pesos obedece al promedio anual de gastos en ese rubro, pero que el Consejo Asesor puede rectificar esos aspectos del Presupuesto. El Director también comparte esa idea y pregunta a la señora Herrera si ella podría estimar una cantidad para esos fines, de manera que pueda formalmente solicitar al DAF la incorporación de su observación. Ella responde que no podría hacer un cálculo específico, pero sugiere considerar la cantidad de estudiantes como orientación porcentual. También agrega que en el Presupuesto debería existir una glosa vinculada a la investigación docente en calidad de semillero que refuerce el capital docente existente, lo cual es una inversión de largo plazo que se condice con las propuestas de mejoramiento académico y vinculación con la Universidad de Chile.

A este planteamiento responde el Director entrante Federico Tapia, quien comenta que en su Plan de Trabajo está considerada la tarea de investigación con apoyo de la entidad universitaria.

Don Mario Leyton consulta acerca de los recursos especiales para perfeccionamiento docente, a lo que el señor Lorca responde que efectivamente se asignan cerca de 9 millones de pesos anuales para esos fines, y describe lo que se hace desde hace unos años a través de SENCE y otros organismos que imparten líneas de capacitación.

El señor Duarte propone que este asunto se visibilice en el Presupuesto y que toda la comunidad conozca cuánto se destina a innovación, investigación y perfeccionamiento, en virtud también del avance en el proceso de re vinculación con la Universidad de Chile que permitirá optar a otros fondos significativos que exigen un nivel de formación de los docentes. Añade que en este mismo contexto, está prevista una reunión entre el Equipo Directivo y el Programa Transversal de Educación, porque la Universidad de Chile espera que el LMS se pronuncie respecto de la instalación de una institucionalidad fuerte en educación, dadas sus especiales características. A su juicio, debería recuperarse la sigla LEMS, como símbolo de la voluntad de recuperación de los principios pedagógicos históricos del Establecimiento.

El señor Grossi está de acuerdo con ese esbozo, pero también le parece que el Rector tiene que contribuir con la formalización de los lineamientos de esta relación institucional.

Ante el surgimiento de este subtema, el profesor Zubicueta hace propicia la ocasión para recordar al Consejo Asesor que esa es una tarea pendiente, porque la propuesta de vinculación fue un compromiso que se asumió con la Rectoría, y a la fecha no se ha diseñado el documento que tendrá que entregarse a la máxima autoridad universitaria.

Se suma a la discusión de este punto el profesor Mario Leyton, quien piensa que habiendo profesores del Liceo que aplican prácticas pedagógicas de gran creatividad y que están desarrollando metodologías y estrategias de aprendizaje efectivas, tienen que compartir esa experiencia con la futura Facultad de Educación de Universidad de Chile, más allá de la enorme palabrería académica que no les sirve a los docentes que ejercen la pedagogía a diario y en las salas de clases.

La señora Godoy toma la palabra para exponer su punto de vista sobre el símbolo de la E que ha referido el señor Duarte. Para ella, el agregar una letra más a la sigla no tiene mayor significación sino eso no se materializa con hechos concretos. Se refiere a las tesinas del nivel Cuarto Medio, a las visitas a museos al aire libre, a los proyectos de arte, etc. Y se pregunta si en realidad “existe algo nuevo bajo el sol”. Prefiere creer en la buena gestión de la didáctica en el aula en todos los Ciclos, para lo cual se requiere, espacios, recursos y tiempos nuevos para crecer y aprender en conjunto. La comunidad educativa tiene que sentir y verificar que, cada vez que se invierte en un profesor, eso se ve reflejado en los estudiantes. Lo mismo, en la implementación de los recursos y equipamientos de apoyo pedagógico, como la Biblioteca.

El señor Duarte está de acuerdo con el concepto de que nadie va a “inventar la pólvora”, y que el entusiasmo de estudiantes y profesores es la clave para el logro de los objetivos comunes.

El señor Grossi vuelve al tema central del Punto 3, afirmando que los apoderados tienen que apoyar la gestión de la Dirección y salir de la opinión colectiva tan diversa buscando la información sobre qué se está haciendo y si las herramientas empleadas son las más eficaces, valorando los esfuerzos que se hacen para diseñar una propuesta de financiamiento.

w) El Director retoma el asunto de la comunicación y rescata el trabajo que se hizo en torno a la reformulación del PEI. Vale decir, es posible comprometer a los apoderados a través de las directivas, y por ahí se puede lograr una buena línea de trabajo de difusión de trabajo que desarrolla el Equipo de Gestión Directiva, independientemente de quienes sean las personas.

Pide enseguida una moción de orden y entiende que el Consejo Asesor ha tomado conocimiento del Presupuesto LMS 2017, al que se harán las adecuaciones pertinentes para volver a ser presentado a fines de marzo próximo.

Propone que el actual Consejo Asesor formule un Plan de Trabajo que le permita dar prioridad al tratamiento de temas institucionales fundamentales, entre los cuales señala la PSU. Lo anterior, en razón de que así se viene expresando desde hace algunos años y es una discusión que debería tener un amplio desarrollo al interior del organismo.

Finalmente se despide como Director y Presidente del Consejo Asesor y agradece la colaboración de quienes lo acompañaron durante 8 años de su gestión.

El profesor Leyton solicita un aplauso para el profesor Jorge Zubicueta Galaz.

#### **Punto 4: Presentación Director electo 2017 2020**

El profesor Federico Tapia Ramírez se dirige a los asistentes para saludarles formalmente y se refiere al sello que ha tenido su trayectoria en el Liceo, que ha sido la participación. Ingresó en el año 1991 y ha sido Profesor de Biología, Profesor Jefe, Asesor del Centro de Alumnos, Encargado de Convivencia Escolar, Jefe de Ciclo, Jefe de UTP.

Explica que la asignación de los cargos de quienes integrarán su Equipo Directivo se hará sobre la propuesta de los 4 Ciclos que empiezan a funcionar a partir del año 2017, a través de ternas que le han presentado por estos días. Lo mismo, para las funciones administrativas.

Menciona después los ejes principales de su Plan Directivo, que se aplicará a todos los proyectos de su gestión: planificación, innovación, sistematización y evaluación.

Mañana viernes dará a conocer a la comunidad educativa la nómina de los Jefes de Ciclos y Áreas.

Invita a los consejeros a establecer los contactos que permitan dar forma a los proyectos liceanos y declara su disposición a trabajar en conjunto con la mayor altura de miras.

El señor Grossi solicita una comunicación formal sobre la recuperación del Ciclo 4, que se hará durante el mes de marzo para explicar los fundamentos de dicha determinación.

No habiendo otros puntos, y dado el avance de la hora, se da por concluida esta última sesión del Consejo Asesor 2016.

**Hora término: 21: 47: hrs.**

**Oriana Cid Clavero  
(Secretaria de Actas)**